

El Concurso Art Nalón, organizado por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Langreo en colaboración con el Instituto Asturiano de la Juventud del Principado de Asturias, cumple el doble objetivo de fomentar la creación artística de los jóvenes y de servir de escaparate de esa producción.

ART NALÓN 2017 BASES

ART NALÓN ARTES PLÁSTICAS

1ª.- Podrán concurrir a esta convocatoria todos/as los/as jóvenes nacidos o residentes en España, que no hayan cumplido 36 años a 1 de enero de 2017 y que no hayan resultado premiados en anteriores convocatorias.

2ª.- El certamen contempla un premio y un accésit, que recaerá, este último, en un/a artista nacido/a o residente en la Cuenca del Nalón, no pudiendo recaer en la misma persona premio y accésit.

Se establece un premio por importe de 2.000 € y exposición (el/la artista cederá al Ayuntamiento de Langreo una/s de las obras expuestas) y un accésit por importe de 1.500 € y exposición (el/la artista cederá al Ayuntamiento de Langreo una/s de las obras expuestas).

Asimismo, el jurado podrá hacer mención especial (sin dotación económica) de aquellas obras, presentadas a concurso, que considere merecedoras de dicha distinción.

El catálogo de la exposición, así como los portes derivados de la misma y el seguro, correrán a cargo de la organización del Certamen.

La obra pasará a formar parte de la Pinacoteca Municipal de Langreo Eduardo Úrculo.

3ª.- Las modalidades admitidas serán: **PINTURA, ESCULTURA y GRABADOS.**

4ª.- Los artistas deberán presentar un **dossier informativo** (incluidos datos biográficos) y **fotográfico** (color optativo y en papel) de al menos diez obras, indicando título, año de realización, técnica y materiales y dimensiones reales y peso para las esculturas. Asimismo deberán adjuntar una lista con el título de cada obra (en su defecto la obra deberá estar numerada) y su precio. La documentación presentada será devuelta a quien incluya un sobre franqueado con la dirección de envío.

5ª.- Los/as participantes deberán cumplimentar un impreso de inscripción que será facilitado en cualquiera de las Oficinas Jóvenes de Asturias así como en la página web: www.langreo.as. A dicho impreso se adjuntará fotocopia del D.N.I y, además, certificado de empadronamiento para los/as artistas residentes en la Cuenca del Nalón.

6ª.- Toda la documentación requerida, así como el dossier informativo y fotográfico, deberá ser enviado al Área de Juventud, C/ Celestino Cabeza 3, 33930 Langreo, Asturias, antes del **15 de Septiembre 2017** (se tendrá en cuenta la fecha del matasellos).

7ª.- El Jurado estará presidido por el Alcalde de Langreo o persona en quien delegue y estará compuesto por personas de reconocido prestigio del campo del arte y la cultura, a propuesta del Ayuntamiento de Langreo.

8ª.- El fallo será notificado a los medios de comunicación, a los/as ganadores/as por teléfono y se difundirá en la página web del ayuntamiento de Langreo: www.langreo.as

9ª.- Los premios estarán sujetos a las correspondientes retenciones del IRPF.

10ª.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de uso no comercial de las imágenes del catálogo.

11ª.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, resolviendo la organización cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas en las mismas.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
ART NALÓN ARTES PLÁSTICAS

Datos del/la participante:

Apellidos _____

Nombre _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____

C.P. _____ Telf (s) _____

Correo-e _____

Fecha de nacimiento _____

N.I.F. _____

Modalidad en la que participa:

Pintura

Escultura

Grabado

Año de producción de la obra _____

Título de la obra (en su caso) _____

SE ADJUNTARÁ A ESTA FICHA FOTOCOPIA DEL D.N.I.

Enviar a: Oficina Joven, C/ Celestino Cabeza 3, 33930 Langreo-Asturias

Tfno: 985676503 correo-e: juventud@ayto-langreo.es